

Guayaquil, Marzo 16 del 2.004

Señores
Junta General de Accionistas de
NUTRINOVA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo con lo dispuesto en el Art.331 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal, cúmpleme informar que los administradores de la compañía NUTRINOVA S.A. han acatado las normas legales, estatutarias y reglamentarias en la elaboración de Balances, Estados de Pérdidas y Ganancias y demás anexos legal antes citados. Que los procedimientos empleados en la administración efectuada por el Gerente Lic. Miguel Jaramillo Quiroz, son los universalmente aceptados y que las cifras consideradas en el balance presentado al término del ejercicio de 2003 refleja la real situación de la empresa, por lo que pueden gozar de confiabilidad. La empresa no ha realizado actividad alguna.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente



Econ. Mercy Lara Vivas
COMISARIO PRINCIPAL
REG.021546



RECIBIDO 06 ABR 2004